

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones o el primer día hábil de la semana siguiente, si aquél fuera sábado, en la sala de juntas de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

8. *Fianzas exigidas:* Provisional, 2.621.872 pesetas; definitiva, 5.243.744 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas particulares.

10. *Forma jurídica que deben asumir las agrupaciones de contratistas a quienes se adjudique el contrato:* Reunirán los requisitos de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (artículo 24).

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigibles al contratista:* Las estipuladas en las cláusulas 7 y 9 del pliego de cláusulas particulares.

A las empresas europeas se les exigirá, además, la documentación reseñada en el anexo II.

12. *Se deberá tener la siguiente clasificación:*

Grupo F, subgrupos 2 y 3.

Aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, deberán justificar, documentalmente, su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las referencias establecidas en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Plazo de vinculación del licitador:* Veinte días desde la fecha de apertura de proposiciones.

14. Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas particulares y la proposición económica se ajustará al modelo establecido en el anexo III.

15. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 1995.—El Presidente, Pablo Montoro Martín.—49.805.

#### Anexo I

Las obras consisten en lo siguiente: Un tacón con perímetro de bloques prefabricados que, en la zona adecuada, son antirreflejantes.

Dicha obra de hormigón se implementa, por zonas, sobre banqueta o sobre dragado.

El tacón define una rampa fija para el uso de buque roll-on/roll-off.

#### Anexo II

A) Para acreditar su capacidad económica: Informes de instituciones financieras; en sociedades, Balances o extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, así como cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas particulares.

B) Para acreditar su capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, de los responsables de la obra. Relación de obras similares ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución de las más importantes. Declaración, indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de la obra. Declaración indicando los efectivos personales anuales, medios de la empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

#### Anexo III

##### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... manifiesta que enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, procedimiento abierto, del contrato de «Tacón para buques Ro-Ro en la base de contenedores de la dársena de Los Llanos, del Puerto de Santa Cruz de Tenerife», se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita, con letra y número, la cantidad, en pesetas, por la que se compromete el proponente a su ejecución) y en el plazo máximo de ..... (señalar claramente, escrito en letra y cifra, los meses y fracción de mes que se proponen).

A todos los efectos, esta proposición comprende no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto General Indirecto Canario, así como los demás impuestos y gastos que pudieran corresponder.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Resolución de la Dirección Provincial de Burgos por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de suministros.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Burgos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer pública la adjudicación de fecha 8 de junio de 1995, mediante el sistema de contratación directa, de los contratos de suministros que a continuación se indican:

1. Adquisición de equipo implantación ciclos formación profesional grados medios y superior con destino a varios centros docentes de la provincia de Burgos, a favor de la empresa «Alecop, Sociedad Civil Limitada», por un importe de 24.204.585 pesetas.

2. Adquisición de equipo implantación ciclos formación profesional grados medios y superior con destino a varios centros docentes de la provincia de Burgos, a favor de la empresa «Instrumentación Electrónica Promax, Sociedad Anónima», por un importe de 5.795.415 pesetas.

Burgos, 12 de junio de 1995.—El Director provincial, Antonio Fernández Santos.—39.405-E.

### Resolución de la Dirección Provincial de Burgos por la que se convoca subasta, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de obras que se citan.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar subasta, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

1. Anticipación a la Educación Secundaria Obligatoria en el instituto de Enseñanza Secundaria «Cardenal López de Mendoza», de Burgos.

*Presupuesto del contrato:* 7.763.999 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

2. Instalación de ascensor en el colegio público «Fernando de Rojas», de Burgos.

*Presupuesto del contrato:* 8.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

3. Adaptación de espacios en el colegio público «Aquende», de Miranda de Ebro.

*Presupuesto del contrato:* 7.500.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

4. Construcción de dos unidades en el colegio público «Nuestra Señora del Rosario», de Quintanadueñas.

*Presupuesto del contrato:* 24.124.924 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Clasificación:* Grupo C, subgrupo completo, categoría d.

*Declaración de urgencia:* Estos contratos son de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

*Exposición de proyectos:* Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección Provincial, calle Vitoria, 17, séptima planta, Burgos, durante los días laborables, excepto sábados, desde las nueve a las catorce horas.

*Plazo de presentación de las proposiciones:* Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 24 de agosto de 1995, a las catorce horas.

*Lugar de presentación de las proposiciones:* En el Registro General de esta Dirección Provincial, calle Vitoria, 17, segunda planta, Burgos. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

*Documentación a presentar por los licitadores:* La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

*Examen de la documentación:* La Mesa de Contratación, el día 28 de agosto de 1995, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación el resultado de dicha calificación en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial, calle Vitoria, 17, segunda planta, Burgos, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

*Apertura de las proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de agosto de 1995, a partir de las once horas, en la sala de juntas de esta Dirección Provincial, calle Vitoria, 17, tercera planta, Burgos.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 9 de agosto de 1995.—El Director provincial, Antonio Fernández Santos.—49.829.

### Resolución de la Dirección Provincial de Cáceres por la que se anuncia convocatoria de concurso público de transporte escolar.

Los interesados en participar en el concurso público abierto para realizar transporte escolar en Cáceres durante el curso 1995-1996 deberán presentar, en el plazo de trece días naturales, en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia (avenida Primo de Rivera, 2, Cáceres), la propuesta económica correspondiente a la ruta o rutas que aspiren a realizar, así como la documentación administrativa y técnica requerida al efecto.

La contratación es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En el Negociado de Alumnos y Servicios Complementarios de la citada Dirección Provincial se prestará a los transportistas la información que precisa sobre rutas e importe máximo de licitación de las mismas, y se facilitarán los pliegos de con-